

DE CASO Tucapel Jiménez, solicitó a Suprema que recabe más datos

Juez pide ampliar lista CNI de Carabineros

Héctor Cruzalt
SANTIAGO

El ministro en visita Sergio Muñoz Gajardo, que investiga el asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez, solicitó a la Corte Suprema que pida a la Dirección General de Carabineros que amplíe la nómina de miembros de la institución que sirvieron en la Central Nacional de Informaciones (CNI) en los años 1981 y 1982.

LA NACION tuvo acceso a un oficio enviado el 18 de noviembre de 1999 por el magistrado instructor al máximo tribunal del país en el que solicita mayores antecedentes a las listas remitidas un día antes al tribunal por el director general de Carabineros, Manuel Ugarte Soto.

Según el escrito la relación nominal de 83 personas remitidas al tribunal omitió consignar a la mayoría de los agentes de la CNI que formaron parte de la Unidad Político Sindical del organismo, que está acusada de realizar vigilancias y escuchas telefónicas a Tucapel Jiménez Alfaro.

En el oficio, el ministro Muñoz solicita información específica de 14



Si bien Carabineros ya hizo llegar información al ministro Sergio Muñoz, omitió consignar a la mayoría de los agentes de la CNI que formaron parte de la Unidad Político Sindical del organismo, acusada de realizar vigilancias y escuchas telefónicas a Tucapel Jiménez Alfaro.

agentes de la CNI que habrían formado parte de la Brigada Laboral del organismo a los que individualiza con el nombre y los dos apellidos además de la cédula de identidad. Entre las nuevas personas de las cuales se solicita antecedentes se encuentra un ex miembro de la institución que se encuentra procesado y que goza de libertad provisional desde hace algún tiempo.

Luego de proporcionar

los datos de los agentes requeridos el ministro Muñoz solicita al presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, que disponga que Carabineros de Chile dé estricto cumplimiento a lo decidido por el pleno del máximo tribunal del país el 22 de septiembre pasado; fecha en la que se instruyó a la institución policial para enviar la nómina de personal de Nombramiento Supremo y Nombramiento Institu-

cional comisionado en la CNI en los años 1981 y 1982.

Carabineros dio cumplimiento el 17 de noviembre pasado a lo solicitado por el ministro Sergio Muñoz entregando una nómina de 83 miembros de la institución - tres en servicio activo - que formaron parte de la CNI en los años solicitado, nómina que fue dada a conocer por LA NACION el 29 de noviembre pasado.